



Legislatura de la Provincia
de Río Negro

ACTA DE PREADJUDICACIONES N° 02/24

CONCURSO DE PRECIOS N° 03 / 2024

EXPEDIENTE N° 10.058 - L - 24

En la ciudad de Viedma, Capital de la Provincia de Río Negro, a los veinte (20) días del mes de Febrero del año dos mil veinticuatro (2024), encontrándose reunida la Comisión de Preadjudicaciones designada por Resolución N° 418/23 LRN, procede al estudio de la única oferta recepcionada, para el llamado a **Concurso de Precios N° 03/2024**, para la contratación del servicio de limpieza de la alfombra del recinto, con destino a la Dirección de Servicios Generales de Este Poder Legislativo, la que después de haber analizado la misma, y conforme al Dictamen N° 129/2024 DL del Departamento Legales glosado a foja 75, al Informe técnico de la Dirección de Servicios Generales, mediante nota N.º 29/24"DSG" glosado a foja 72, y al informe económico mediante Nota N° 026/24 DC del Departamento de Compras de este Poder glosados a foja 77, ACONSEJA:

1º.- Preadjudicar a la firma Edesyc S.R.L CUIT N.º 30-71628957-1, el único ítem solicitado, correspondiente a la contratación del servicio de limpieza de la alfombra del Recinto de este Poder Legislativo, que consta de una superficie aproximada de 577 mts², incluido mano de obra, maquinas e insumos para la limpieza, por una suma total **Pesos Tres Millones Doscientos Veintidós Mil Quinientos Cuarenta y Cinco (\$ 3.222.545)**, por ajustarse en un todo a lo solicitado en el pliego de bases y condiciones, presentar toda la documentación solicitada y ser de costo razonable, no superando el 30% del Presupuesto Oficial.

No siendo para más se da por finalizado el acto, firmando para constancia los integrantes de la Comisión.-